

Formamos

PROFESIONALES CON PROPÓSITO

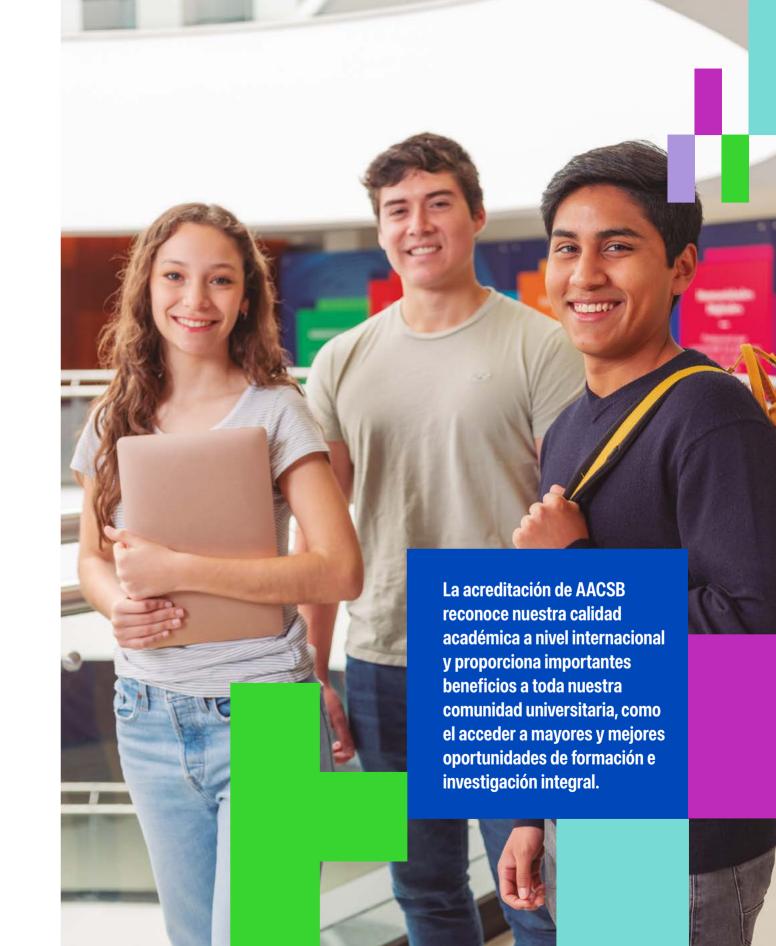
En la Pacífico formamos a los estudiantes hacia una vida de aprendizaje permanente y excelencia, con un enfoque en economía, ingeniería, gestión, derecho e innovación, gracias a un plan de estudios que se estructura en los niveles formativo, profesional y de especialización, los cuales se integran a lo largo de la vida universitaria.

Durante más de 60 años, hemos formado líderes con sentido ético y responsabilidad social. Ofrecemos a nuestros estudiantes una educación personalizada, integral y flexible, con un alto nivel de exigencia y de acuerdo con las principales tendencias internacionales. Por ello, contamos con una malla curricular que ha sido validada por empleadores y que se alinea a las demandas actuales del mercado. Nuestra propuesta académica es flexible, permitiendo que el estudiante pueda cursar asignaturas de diferentes ciclos, según los prerrequisitos establecidos. Nuestra formación de excelencia es reconocida internacionalmente; nuestros egresados son emprendedores de éxito en el Perú y el mundo.

SOMOS INTERNACIONALES

Poseer un ambiente de exigencia académica, un compromiso de mejora continua, prestigiosas redes de contacto y planes de estudios que responden a las necesidades empresariales fueron las características esenciales que identificó AACSB International para acreditarnos en 2011. Así, nos convertimos en la primera universidad del Perú en lograr esta acreditación en los niveles de pregrado y postgrado. Desde ese año, nos ubicamos dentro del 7% del total de universidades y escuelas de negocios certificadas por este organismo, las cuales son consideradas como las instituciones académicas de mayor prestigio según los principales rankings globales.

En el 2022, AACSB International nos reacreditó por cinco años más, debido a nuestra excelencia académica y la calidad de nuestros procesos.



TRANSFORMA EL MUNDO CON Nuestras CARRERAS

Liderar el futuro requiere de una mirada cercana, integral e innovadora de la sociedad. Nuestras doce carreras privilegian la excelencia académica y una visión humana y ética del entorno, a través de una formación sólida, multidisciplinaria, intercultural, con experiencia práctica y un fuerte componente internacional y de investigación.

HUMANIDADES

DIGITALES



Es un profesional multidisciplinario que combina conocimientos de humanidades, tecnología y negocios. Su enfoque integral, social, cultural e inclusivo le permite usar la tecnología de forma innovadora para brindar soluciones flexibles y estratégicas de cara a las nuevas demandas de la sociedad y el mundo.

POLÍTICA, FILOSOFÍA Y ECONOMÍA



Profesional que comprende los gobiernos, las sociedades y los mercados con una mirada multidisciplinaria. Facilita la toma de decisiones porque entiende los aspectos técnicos y, también, aquellos vinculados con la capacidad institucional, la viabilidad política y sus implicancias éticas. Así, liderará reformas que impactarán positivamente en el bienestar de las personas.

NUEVA





Un ingeniero que innova en el diseño de productos, servicios y experiencias, para satisfacer las necesidades de las personas e incluso crear productos y servicios que nunca imaginaron podrían querer. Convierte sus ideas en prototipos reales, las patenta, las produce y genera negocios disruptivos. Su formación le permite afrontar los desafíos y cambios de la innovación, centrada siempre en el bienestar de las personas.

ADMINISTRACIÓN



Te preparamos para ser un líder con visión integral, global y estratégica.
Potenciamos tu capacidad de análisis y manejo de herramientas de tecnología e innovación, para que destaques por tu versatilidad y puedas dirigir grandes empresas o emprender y gestionar exitosamente tu propio negocio o *startup*, en el Perú o en el mundo.

CONTABILIDAD



Nuestra formación contable integral y de vanguardia es reconocida en el Perú y en el extranjero. Los contadores de la Pacífico tienen un amplio entendimiento de los negocios con capacidad de crear valor para las organizaciones.
Cuentan además con habilidades de comunicación efectiva, cultura digital y manejo de nuevas tecnologías.

"Tener una red de contactos en el mundo solo te lo da la UP. En Administración, llevé cursos especializados y modernos como Business Agility e Innovación y Gestión en Negocios Digitales. Por eso, soy una líder flexible, innovadora y con visión global".

Lyssete Bueno

Egresada de Administración Especialista de Conversión en el área de Prevención de Fraude Culqi - Credicorp

DERECHO

Te brindamos un enfoque ético e interdisciplinario, con un fuerte componente económico, empresarial y humanista. Te preparamos para liderar posiciones destacadas en estudios de abogados, entidades públicas, empresas de diversos sectores y ONG.



ECONOMÍA



El economista de la Pacífico destaca por ser interdisciplinario y un líder en la toma de decisiones en las principales empresas e instituciones del Perú y del mundo. Está preparado para integrar conocimientos de otras áreas e identificar soluciones innovadoras.

FINANZAS



Te enseñamos a desarrollar un enfoque estratégico sobre la información financiera y económica. Al conocer técnicas y herramientas desde los primeros ciclos, te convertirás en un ejecutivo clave para las organizaciones, con visión global y conectado con el mundo digital.

"Mi formación jurídica es muy completa. Además de todo lo relacionado con el Derecho, llevo cursos de humanidades, economía, finanzas, contabilidad, y electivos de casi todas las carreras. Aquí estoy aprendiendo a resolver conflictos y a dar asesoría legal con una mirada amplia".

Óscar YaltaEstudiante de Derecho

Practicante preprofesional en el Estudio
Bullard Falla Ezcurra +

INGENIERÍA

DE LA INFORMACIÓN



Formamos data scientists que aportan valor a las organizaciones, por su gran manejo de técnicas analíticas, su visión global de los negocios y sus rigurosos conocimientos de inteligencia artificial. Te preparamos para que seas un líder en el campo de la ciencia de datos.

NEGOCIOS INTERNACIONALES



Te ofrecemos una formación académica sólida y multidisciplinaria para liderar estratégicamente la internacionalización de las empresas, identificar oportunidades de emprendimiento internacional, desarrollar negocios en entornos globales e investigar con rigor científico y pensamiento crítico.

INGENIERÍA EMPRESARIAL



El ingeniero empresarial de la Pacífico está capacitado para liderar la transformación digital de las organizaciones y para gestionar con éxito sus emprendimientos. Gracias a una sólida formación en ingeniería, con énfasis en el análisis de los procesos, negocios digitales y nuevas tecnologías, puede enfrentar los retos empresariales con un enfoque creativo, innovador y social.

MARKETING



Combinamos el análisis, la innovación y la creatividad. Te preparamos para entender el marketing de manera estratégica y analítica, para convertirte en un profesional clave de empresas que buscan trascender y retar el statu quo.

PASOS PARA LA Admisión

Paso 1

INSCRIPCIÓN

Crea tu usuario y contraseña en el Portal UP.

admision.up.edu.pe/postula-aqui

Paso 2

POSTULACIÓN

- Elección de modalidad
- Carga de documentos
- Pago online

Paso 4

FORMALIZACIÓN

Carga de documentos solicitados de acuerdo a la modalidad en el Portal UP.

MATRÍCULA

Automática o reserva a solicitud.



Paso 3

EVALUACIÓN

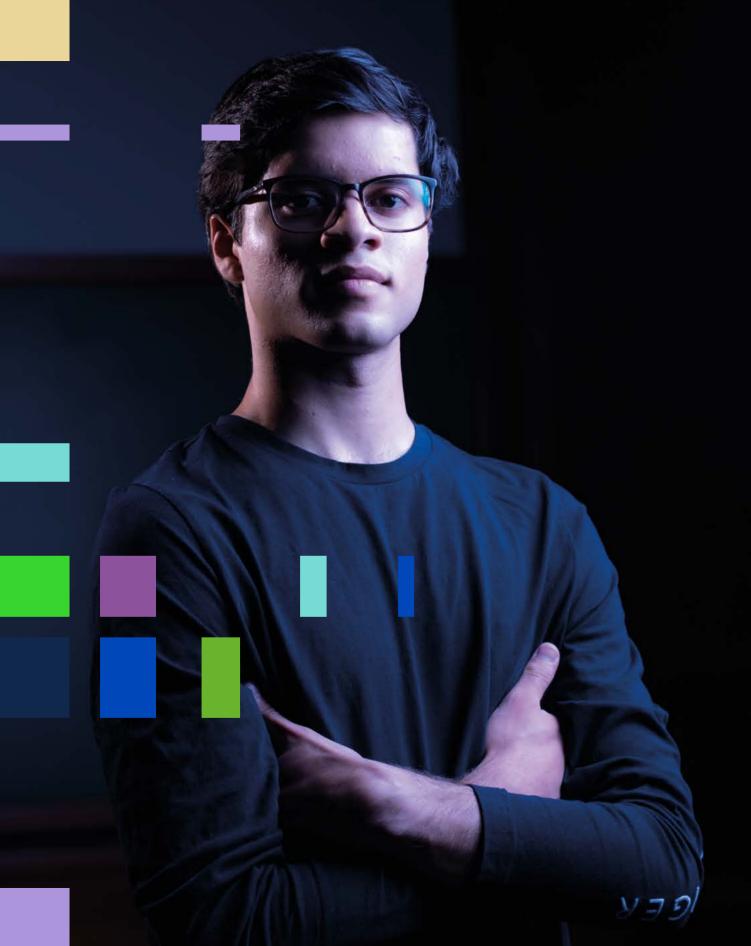
- Rendimiento académico
- Entrevista personal
- Evaluación de comunicación escrita



TRÁMITES EN **PENSIONES**

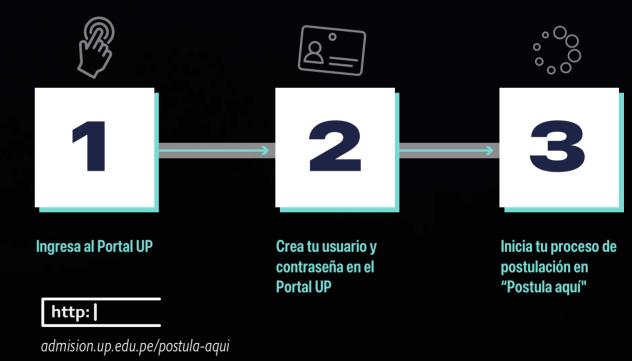






PASO 1 INSCRIPCIÓN

Sé un líder con propósito. *Postula* a la UP.





IDENTIFICA TU MODALIDAD DE ADMISIÓN

Paso A

 Confirma si tu colegio pertenece a la lista CAR (egresados 2023 y escolares 2024). Consulta aquí:



http:

admision.up.edu.pe/wp-content/up loads/LISTA-CAR-2023-2024.pdf



Transforma el mundo, postula a la Pacífico a través de la modalidad de admisión que mejor encaje con tu perfil.

Paso B

 Descarga tu Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA). Descarga aquí:



constancia.minedu.gob.pe/request

- Revisa tus notas obtenidas en 3.º,4.º y 5.º de secundaria y, del total de competencias, considera las siguientes condiciones*
 - Mínimo 85% de las notas obtenidas calificadas con AD o A
 - Máximo 15% de las notas obtenidas calificadas con B
 - Ninguna C
- Con estos resultados revisa los requisitos para la evaluación por Enfoque por Competencias y define la Modalidad de Admisión que te corresponde.

Colegio de Alto Rendimiento (CAR)

Otros colegios

Cumple con las condiciones del Enfoque por Competencias en 3.°, 4.° y 5.° de secundaria

Admisión por Excelencia Académica / Admisión por Bachillerato Excelencia

Admisión Selectiva /
Admisión por
Bachillerato Selectiva

5.° de secundaria

No cumple con las condiciones del Enfoque por Competencias en 3.°, 4.° y 5.° de secundaria

Admisión Selectiva / Admisión por Bachillerato Selectiva

Examen

de Admisión

Admisión por

la Pre Pacífico

- * También puedes considerar las siguientes condiciones: 1/3 de las notas obtenidas con AD, 1/3 de las notas obtenidas en todas tus competencias con B y ninguna C. Estas condiciones deberán mantenerse en 3.°, 4.° y 5.° de secundaria.
- En caso de que el alumno presente alguna C en la CLA, podrá postular únicamente por la Pre Pacífico y el Examen de Admisión.

¿YA SABES CUÁL ES TU Modalidad DE ADMISIÓN?

En el siguiente listado, podrás identificar la modalidad de admisión que mejor se adapta a tu perfil de estudiante.

A. Admisión por Excelencia Académica

Dirigida a estudiantes de 5.º de secundaria de instituciones educativas que forman parte de la lista de Colegios de Alto Rendimiento 2024 (CAR) de la Pacífico o egresados de ellos de 2022 en adelante. La lista CAR se basa en los resultados académicos obtenidos por los egresados de dichos colegios en la Universidad del Pacífico.



REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en la definición de la modalidad.
- Estar cursando 5.º de secundaria o ser egresado 2022 o 2023 en un colegio de la lista CAR y haber estudiado 3.º y 4.º de secundaria en el mismo centro educativo u otro(s) que forme(n) parte de la lista CAR vigente.
- No haber obtenido el resultado de "No seleccionado" en alguna de las modalidades de ingreso a la Universidad del Pacífico.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Entrevista personal + ensayo de un tema



Rendimiento académico (\)



Derecho de admisión

Colegio privado: \$/395.00 Colegio público: \$/180.00

RESULTADOS

Serán publicados a través del Portal UP e indicarán únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado". Se darán a conocer dentro de los tres días útiles luego de la evaluación integral. Si el postulante obtiene la condición de "No seleccionado", podrá postular por única vez a la modalidad de Admisión Selectiva cumpliendo los requisitos de dicha modalidad.



NOTAS

- Los postulantes rendirán la entrevista personal de manera presencial en las fechas especificadas en el cronograma. Salvo los postulantes que se encuentren en el interior del país, que podrían rendirlas de manera virtual.
- En el caso de que el "Seleccionado" finalice 5.º de secundaria y no cumpla con las condiciones de la evaluación del Enfoque por Competencias, deberá rendir la evaluación de comunicación escrita que se realizará el 15 de febrero de 2025. Si aprueba la evaluación, podrá formalizar su ingreso a la Universidad; de lo contrario, perderá su vacante.

B. Admisión Selectiva

Dirigida a estudiantes de 5.º de secundaria o egresados de 2022 en adelante de instituciones educativas de la lista CAR vigente.

En el caso de escolares y egresados 2022 en adelante que no cumplan con los requisitos de la evaluación de Enfoque por Competencias en 3.°, 4.° y 5.° de secundaria.

También está dirigida a estudiantes de 5.º de secundaria o egresados de 2022 en adelante de instituciones educativas no pertenecientes a la lista CAR vigente que cumplan con las condiciones de la evaluación del Enfoque por Competencias en 3.º, 4.º y 5.º de secundaria.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Rendimiento académico



Evaluación de comunicación escrita



Derecho de admisión

Colegio privado: **S/790.00** Colegio público: **S/360.00**

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en la definición de la modalidad. No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.
- Estar cursando 5.º de secundaria o ser egresado 2022 o 2023 en un colegio de la lista CAR o de colegios COAR y haber estudiado 3.º y 4.º de secundaria en el mismo centro educativo u otro(s) que forme(n) parte de este grupo de instituciones educativas.
- No haber obtenido el resultado de "No seleccionado" en las modalidades de Admisión Selectiva, Bachillerato Selectiva, Admisión por la Escuela Preuniversitaria, Admisión Regular, Traslados y Graduados.

RESULTADOS

Serán publicados a través del Portal UP e indicarán únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado". Estos se darán a conocer dentro de los tres días útiles luego de concluir con la evaluación general. Si el postulante obtiene la condición de "No seleccionado", podrá postular por la modalidad de Admisión por la Escuela Preuniversitaria o por Examen de Admisión.

NOTA

Los postulantes rendirán la evaluación de comunicación escrita, de manera presencial, en las fechas especificadas en el cronograma; salvo los estudiantes que se encuentren en el interior del país, quienes podrán rendirlas de manera virtual.





C. Admisión por Bachillerato

Dirigida a estudiantes que cursen el último año del Programa Diploma del Bachillerato Internacional¹ o estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán o italiano), o egresados de estos programas de 2022 en adelante.



REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en la definición de la modalidad.
- No haber obtenido el resultado de "No seleccionado" en las modalidades de Admisión Selectiva, Admisión por la Escuela Preuniversita ria, Admisión Regular, Traslados y Graduados.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

BACHILLERATO EXCELENCIA

Dirigido a estudiantes que cursen el último año del Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios en instituciones que forman parte de la lista CAR vigente de la Pacífico o egresados de ellos de 2022 en adelante:

 En el caso de escolares y egresados 2022 en adelante, deben cumplir con los requisitos de la evaluación del Enfoque por Competencias en 3.°, 4.° y 5.° de secundaria.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Entrevista personal + ensayo de un tema



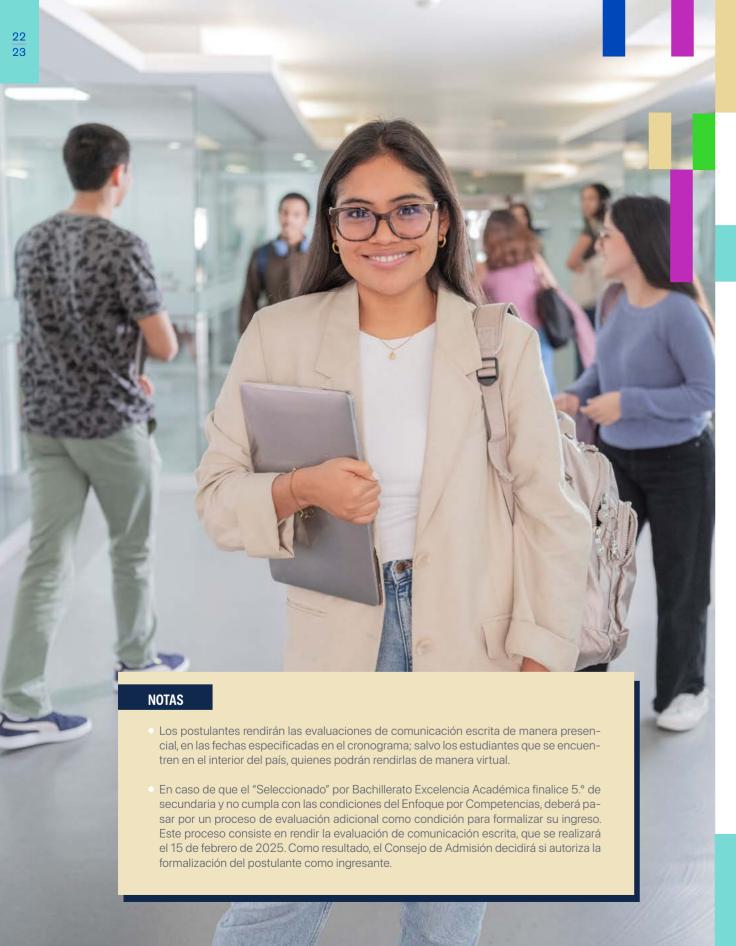
Rendimiento académico (\/\)



Derecho de admisión (B. Excelencia)

Colegio privado: S/395.00 Colegio público: S/180.00

¹ Esta modalidad se refiere al Bachillerato IB categoría diploma y la obtención de un mínimo de 28 puntos para la opción de convalidación, según nuestros requisitos de formalización.



BACHILLERATO SELECTIVA

Dirigido a estudiantes que cursen el último año del Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios en instituciones educativas que forman parte de la lista CAR vigente de la Pacífico o egresados de ellos de 2022 en adelante.

También está dirigida a estudiantes que cursen el último año del Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios en instituciones educativas que no estén en la lista CAR vigente: en el caso de estudiantes y egresados 2022 en adelante, deben cumplir con las condiciones del Enfoque por Competencias en 3. °, 4. ° y 5.° de secundaria.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Rendimiento académico (\//)



Evaluación de comunicación escrita



Derecho de admisión (B. Selectiva)

Colegio privado: S/790.00 Colegio público: S/360.00

RESULTADOS

Serán publicados a través del Portal UP e indicarán únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado". Estos se darán a conocer dentro de los tres días útiles luego del cierre del proceso de evaluación general. Si un postulante de la modalidad Bachillerato Excelencia Académica es "No seleccionado", podrá postular por única vez por la modalidad de Admisión Selectiva. cumpliendo los requisitos de dicha modalidad. De igual modo, un postulante por la modalidad de Bachillerato Selectiva que obtenga la condición de "No seleccionado" podrá postular mediante la Escuela Preuniversitaria de la Universidad del Pacífico o a través del Examen de Admisión.

Requisitos específicos para la formalización para Bachillerato:

Bachillerato Internacional

28 puntos y diploma otorgado.

Entre 24 y 27 puntos y diploma otorgado (sin opción a la convalidación de cursos de nivelación).

Baccalauréat, Abitur o Liceo

Presentar el diploma de haber concluido dichos programas de Bachillerato. Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español y adjuntar la equivalencia de notas al sistema vigesimal.

D. Admisión por la Pre Pacífico

Dirigida a estudiantes de 5.º de secundaria o egresados de secundaria en el Perú o en el extranjero, con hasta 22 años de edad al momento de la inscripción.

REQUISITOS

- Ser estudiante de 5° de secundaria o egresado de secundaria en el Perú o en el extranjero, así como tener hasta 22 años de edad al momento de la inscripción.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Se realiza de forma permanente durante los estudios en la Escuela Preuniversitaria. El postulante obtendrá la condición de "Seleccionado" si cumple con la exigencia académica de aprobar cada asignatura con una nota igual o superior a 11. La evaluación se realiza sobre la base de los siguientes cursos:

- Matemáticas
- Lenguaje
- Lectura Crítica
- Redacción

RESULTADOS

Serán publicados a través del Portal UP e indicarán únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado". Un postulante por la modalidad de Admisión por la Pre Pacífico que obtenga la condición de "No seleccionado" podrá postular mediante el Examen de Admisión, o cursar nuevamente estudios en la Escuela Preuniversitaria cumpliendo los requisitos de esta modalidad.

BENEFICIOS

Convalidación de cursos de Nivelación en Matemáticas y Nivelación en Lenguaje.

Horarios de la Pre Pacífico

Ciclo Enero – Febrero

Lunes a miércoles, de 9:30 a.m. a 5:30 p.m. Jueves y viernes, de 9:30 a.m. a 3:30 p.m.

Ciclo Abril – Julio

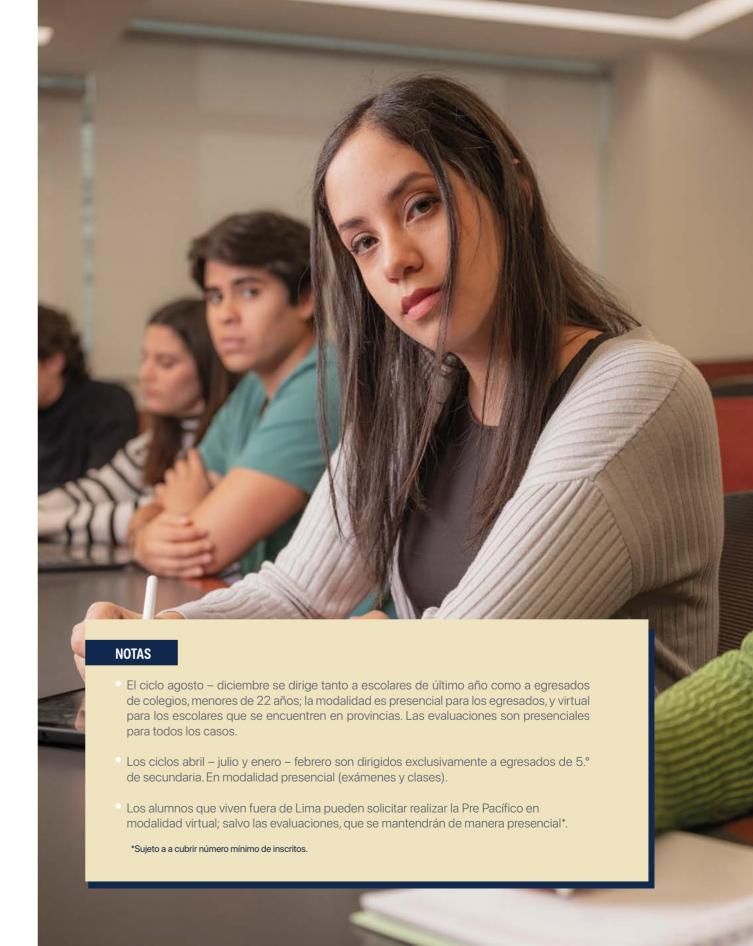
Egresados (modalidad presencial)
Turno 1: lunes a viernes, de 9:30 a.m. a 1:10 p.m.
Turno 2: lunes a viernes, de 1:30 a 5:10 p.m.
Turno 3: lunes a viernes, de 5:30 a 9:10 p.m.

Ciclo Agosto - Diciembre

Escolares (modalidad presencial): lunes a viernes, de 5:30 a 9:10 p.m. Egresados (modalidad presencial): Turno 1: lunes a viernes, de 9:30 a.m. a 1:10 p.m. Turno 2: lunes a viernes, de 1:30 a 5:10 p.m.

Derechos académicos

Ciclo agosto – diciembre: S/6 850.00 Ciclo enero – febrero: S/4 790.00 Ciclo abril – julio: S/6 850.00





E. Examen de Admisión

Dirigido a egresados de secundaria en el Perú o en el extranjero.

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en la definición de la modalidad.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

Derecho de admisión

Colegio privado: S/790.00 Colegio público: S/360.00

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Se trata de un examen escrito de opción múltiple, el cual consiste en una evaluación del potencial lógico-matemático, de expresión verbal y cultura general (geografía, historia y actualidad).

RESULTADOS

Serán publicados a través del Portal UP, según indica el cronograma de Admisión. El resultado oficial indicará únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado".

SOBRE EL EXAMEN DE ADMISIÓN

El número de preguntas y el puntaje máximo de cada materia son los siguientes:

Materias	Preguntas	Puntos
Matemáticas	35	35
Lenguaje y Razonamiento Verbal	35	35
Historia y Geografía	15	15
Actualidad	15	15
Total	100	100

- Todas las preguntas tendrán el mismo puntaje.
- Las preguntas sin contestar no se tomarán en cuenta para el puntaje total del examen.
- Las preguntas mal contestadas tendrán un puntaje negativo, equivalente a la cuarta parte del valor de cada pregunta.

F. Admisión por Traslados

Dirigida a estudiantes que hayan aprobado por lo menos 72 créditos en la universidad donde estudien actualmente y en la última carrera cursada, en una única universidad peruana o extranjera. Se evaluarán los expedientes integrales de los postulantes, con la particularidad de que, en lo referido a los antecedentes académicos, se analizarán las calificaciones obtenidas en la universidad de procedencia.

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en la definición de la modalidad.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico ni en la universidad de procedencia por motivos académicos ni disciplinarios.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Se realizará en conjunto con la facultad a la que postula. Consiste en:



Entrevista personal: su finalidad es conocer la motivación vocacional, personalidad y expresión oral del postulante.



Rendimiento académico: se tomará en cuenta el desempeño académico universitario.

Derecho de admisión

S/1350.00

RESULTADOS

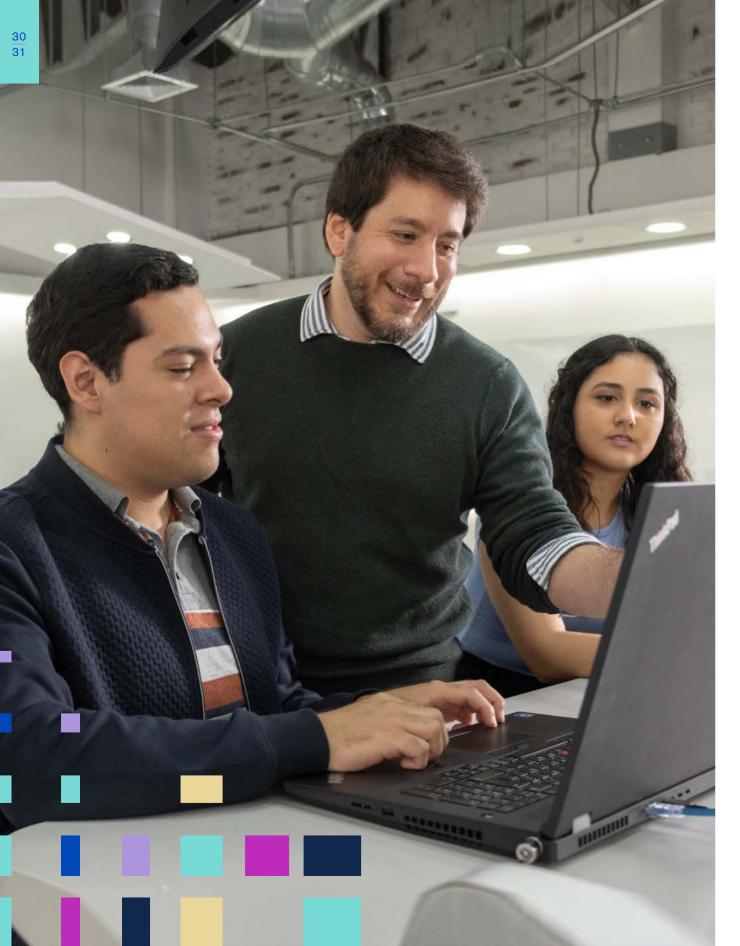
Serán publicados a través del Portal UP, e indican únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado".

NOTAS

- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español y adjuntar la equivalencia de notas al sistema vigesimal.
- Para ingresantes por la modalidad de Traslados, únicamente se evaluará la convalidación de los cursos cuyos programas analíticos (sílabos) sean presentados de acuerdo con el calendario de formalización del ingreso y sean previamente declarados en la inscripción (mediante el formato de declaración de asignaturas cursadas en la universidad de origen). Solo se recibirá la documentación de la última universidad en la cual el postulante estuvo matriculado, y se considerarán los cursos aprobados durante la última carrera cursada.
- No se garantiza la convalidación de las asignaturas aprobadas en la universidad de procedencia. La convalidación dependerá de la facultad correspondiente. La decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.
- Los certificados de estudios y sílabos obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.
- Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de carrera ni de modalidad de postulación por ningún motivo.



^{*} Egresados de universidades no licenciadas y que deseen aplicar a la obtención del título universitario, deberán presentarse por la modalidad de Traslados en los términos y plazos de dicha modalidad.



G. Graduados

Dirigida a los graduados de universidades del Perú o del extranjero. Se evaluarán los expedientes integrales de los postulantes, con la particularidad de que, en lo referido a los antecedentes académicos, se analizarán las calificaciones obtenidas en la universidad de procedencia.

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en la definición de la modalidad.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

Derecho de admisión

S/1350.00

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS



Entrevista personal: permitirá conocer la motivación vocacional, personalidad y expresión oral del postulante.



Rendimiento académico: se tomará en cuenta el desempeño académico universitario.

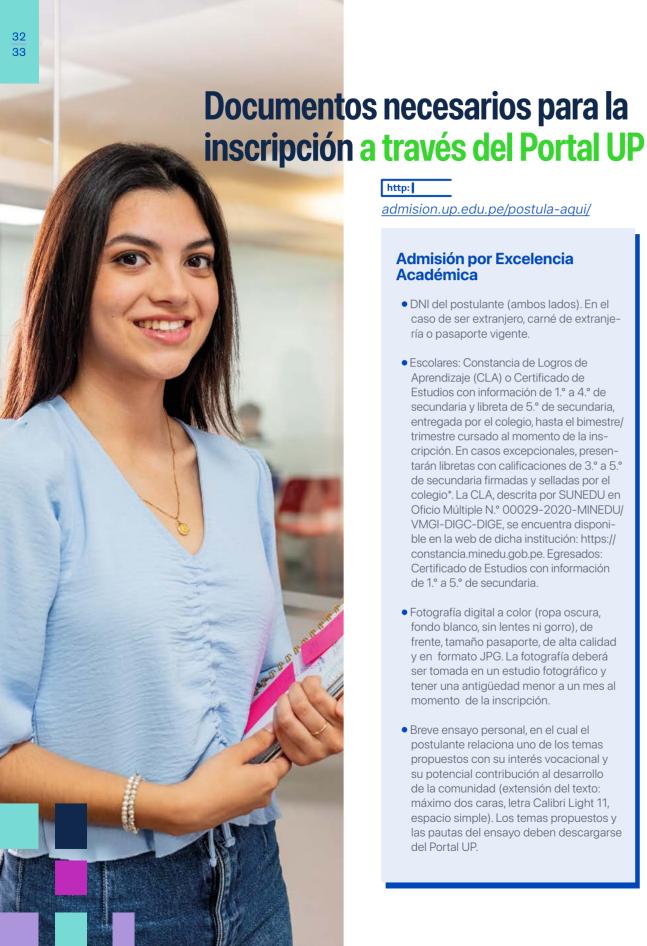
RESULTADOS

Serán publicados a través del Portal UP. El resultado oficial de cada postulante indicará solo si este fue "Seleccionado" o "No seleccionado". En el caso de obtener la condición de "Seleccionado", se debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.

NOTAS

- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español y adjuntar la equivalencia de notas al sistema vigesimal.
- En el caso de que el postulante obtenga la condición de "Seleccionado", únicamente al momento de llevar a cabo la formalización del ingreso podrá presentar los programas analíticos (sílabos) para que la facultad correspondiente pueda evaluar la solicitud. Solo se recibirá la documentación de la última universidad en la cual el postulante estuvo matriculado.
- No se garantiza la convalidación de las asignaturas aprobadas en la universidad de procedencia. La convalidación dependerá de la facultad correspondiente. La decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.
- Los certificados de estudios y sílabos obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la fir-

- ma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.
- Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de carrera ni de modalidad de postulación por ningún motivo.
- Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de la lista de cursos que el postulante solicita evaluar para convalidación.
- Para ingresantes por la modalidad de graduados, únicamente se evaluará la convalidación de los cursos cuyos programas analíticos (sílabos) sean presentados de acuerdo con el calendario de formalización del ingreso y sean previamente declarados en la inscripción (mediante el formato de declaración de asignaturas cursadas en la universidad de origen). Solo se recibirá la documentación de la última universidad en la cual el postulante estuvo matriculado, y se considerarán los cursos aprobados durante la última carrera cursada.



admision.up.edu.pe/postula-aqui/

Admisión por Excelencia Académica

- DNI del postulante (ambos lados). En el caso de ser extranjero, carné de extranjería o pasaporte vigente.
- Escolares: Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) o Certificado de Estudios con información de 1.º a 4.º de secundaria v libreta de 5.º de secundaria. entregada por el colegio, hasta el bimestre/ trimestre cursado al momento de la inscripción. En casos excepcionales, presentarán libretas con calificaciones de 3.º a 5.º de secundaria firmadas y selladas por el colegio*. La CLA, descrita por SUNEDU en Oficio Múltiple N.º 00029-2020-MINEDU/ VMGI-DIGC-DIGE, se encuentra disponible en la web de dicha institución: https:// constancia.minedu.gob.pe. Egresados: Certificado de Estudios con información de 1.º a 5.º de secundaria.
- Fotografía digital a color (ropa oscura, fondo blanco, sin lentes ni gorro), de frente, tamaño pasaporte, de alta calidad y en formato JPG. La fotografía deberá ser tomada en un estudio fotográfico y tener una antigüedad menor a un mes al momento de la inscripción.
- Breve ensayo personal, en el cual el postulante relaciona uno de los temas propuestos con su interés vocacional y su potencial contribución al desarrollo de la comunidad (extensión del texto: máximo dos caras, letra Calibri Light 11, espacio simple). Los temas propuestos y las pautas del ensayo deben descargarse del Portal UP.

Bachilerato Excelencia Académica

- DNI del postulante (ambos lados). En el caso de ser extraniero, carné de extranjería o pasaporte vigente.
- Escolares: Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) o Certificado de Estudios con información de 1.º a 4.º de secundaria y libreta de 5.º de secundaria, entregada por el colegio, hasta el bimestre/trimestre cursado al momento de la inscripción. En casos excepcionales, presentarán libretas con calificaciones de 3.° a 5.° de secundaria firmadas y selladas por el colegio*. La CLA, descrita por SUNEDU en Oficio Múltiple N.º 00029-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE, se encuentra disponible en la web de dicha institución: https:// constancia.minedu.gob.pe. Egresados: Certificado de Estudios con información de 1.º a 5.º de secundaria.
- Fotografía digital a color (ropa oscura, fondo blanco, sin lentes ni gorro), de frente, tamaño pasaporte, de alta calidad y en formato JPG. La fotografía deberá ser tomada en un estudio fotográfico y tener una antigüedad menor a un mes al momento de la inscripción.
- Breve ensayo personal, en el cual el postulante relaciona uno de los temas propuestos con su interés vocacional y su potencial contribución al desarrollo de la comunidad (extensión del texto: máximo dos caras, letra Calibri Light 11, espacio simple). Los temas propuestos y las pautas del ensayo deben descargarse del Portal UP.
- Constancia de estudios que indique que el postulante está cursando el último año de bachillerato. Los egresados deberán presentar el Diploma del Programa de Bachillerato, cumpliendo asimismo los requisitos de la modalidad y sus calificaciones finales.

Admisión Selectiva

- DNI del postulante (ambos lados). En el caso de ser extraniero, carné de extranjería o pasaporte vigente.
- Escolares: Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) o Certificado de Estudios con información de 1° a 4.° de secundaria v libreta de 5.° de secundaria, entregada por el colegio, hasta el bimestre/trimestre cursado al momento de la inscripción. En casos excepcionales, presentarán libretas con calificaciones de 3.º a 5.° de secundaria firmadas y selladas por el colegio*. La CLA, descrita por SUNEDU en Oficio Múltiple N.º 00029-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE, se encuentra disponible en la web de dicha institución: https:// constancia.minedu.gob.pe. Egresados: Certificado de Estudios con información de 1.º a 5.º de secundaria.
- Fotografía digital a color (ropa oscura, fondo blanco, sin lentes ni gorro), de frente, tamaño pasaporte, de alta calidad y en formato JPG. La fotografía deberá ser tomada en un estudio fotográfico y tener una antigüedad menor a un mes al momento de la inscripción.

^{*} O la equivalencia a los tres últimos años de educación secundaria para casos de postulantes del extranjero.

Bachillerato Selectiva

- DNI del postulante (ambos lados). En el caso de ser extranjero, carné de extranjería o pasaporte vigente.
- Escolares: Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) o Certificado de Estudios con información de 1.º a 4.° de secundaria y libreta de 5.° de secundaria, entregada por el colegio, hasta el bimestre/trimestre cursado al momento de la inscripción. En casos excepcionales, presentarán libretas con calificaciones de 3.º a 5.° de secundaria firmadas y selladas por el colegio*. La CLA, descrita por SUNEDU en Oficio Múltiple N.º 00029-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE, se encuentra disponible en la web de dicha institución: https:// constancia.minedu.gob.pe. Egresados: Certificado de Estudios con información de 1.º a 5.º de secundaria.
- Fotografía digital a color (ropa oscura, fondo blanco, sin lentes ni gorro), de frente, tamaño pasaporte, de alta calidad y en formato JPG. La fotografía deberá ser tomada en un estudio fotográfico y tener una antigüedad menor a un mes al momento de la inscripción.
- Constancia de estudios que indique que el postulante está cursando el último año de bachillerato. Los egresados deberán presentar el Diploma del Programa de Bachillerato, cumpliendo asimismo los requisitos de la modalidad y sus calificaciones finales.

Admisión por la Escuela Preuniversitaria

- DNI del postulante (ambos lados). En el caso de ser extranjero, carné de extranjería o pasaporte vigente.
- Fotografía digital a color (ropa oscura, fondo blanco, sin lentes ni gorro), de frente, tamaño pasaporte, de alta calidad y en formato JPG. La fotografía deberá ser tomada en un estudio fotográfico y tener una antigüedad menor a un mes al momento de la inscripción.

Admisión Regular

- DNI del postulante (ambos lados). En el caso de ser extranjero, carné de extranjería o pasaporte vigente.
- Egresados: Certificado de estudios de 1.º a 5.º de secundaria o Certificado de Logros de Aprendizaje (CLA) de 1.º a 5.º de secundaria.
- Fotografía digital a color (ropa oscura, fondo blanco, sin lentes ni gorro), de frente, tamaño pasaporte, de alta calidad y en formato JPG. La fotografía deberá ser tomada en un estudio fotográfico y tener una antigüedad menor a un mes al momento de la inscripción.

Traslados

- DNI del postulante (ambos lados). En el caso de ser extranjero, carné de extranjería o pasaporte vigente.
- Fotografía digital a color (ropa oscura, fondo blanco, sin lentes ni gorro), de frente, tamaño pasaporte, de alta calidad y en formato JPG. La fotografía deberá ser tomada en un estudio fotográfico y tener una antigüedad menor a un mes al momento de la inscripción.
- Certificados de estudios universitarios. En el caso de que el postulante provenga de una universidad del extranjero, los certificados deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.
- Constancia de rendimiento académico de la universidad de origen (opcional).
- Constancia de no haber sido dado de baja en la universidad de procedencia por motivos académicos ni disciplinarios, con no más de un mes de haberse expedido.
- Constancia de primera matrícula (día, mes y año) de la universidad de procedencia.
- Formato de declaración de asignaturas cursadas en la universidad de origen.

* O la equivalencia a los tres últimos años de educación secundaria para casos de postulantes del extranjero.

Graduados

- DNI del postulante (ambos lados). En el caso de ser extranjero, carné de extranjería o pasaporte vigente.
- Fotografía digital a color (ropa oscura, fondo blanco, sin lentes ni gorro), de frente, tamaño pasaporte, de alta calidad y en formato JPG. La fotografía deberá ser tomada en un estudio fotográfico y tener una antigüedad menor a un mes al momento de la inscripción.
- Certificados de estudios universitarios.
 En el caso de que el postulante provenga de una universidad del extranjero, los certificados deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones
 Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.
- Constancia de rendimiento académico de la universidad de origen (opcional).
- Constancia de no haber sido dado de baja en la universidad de procedencia por motivos académicos ni disciplinarios, con no más de un mes de haberse expedido.
- Grado universitario, despacho o título profesional. Los certificados de estudios y los grados o títulos obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.
- Formato de declaración de asignaturas cursadas en la universidad de origen.
- Constancia de primera matrícula (día, mes y año) de la universidad de procedencia.



COMPONENTES DE LA Evaluación

Es importante que conozcas los componentes de la evaluación e identifiques cuáles te corresponden, según la modalidad que te corresponda.



Entrevista personal

En la Pacífico queremos conocer más sobre tu vocación y tus ideales, saber cómo piensas; por eso, como parte del proceso de admisión, tendrás la oportunidad de plantear a través de un ensayo tu opinión sobre un tema de actualidad. Recuerda que, en la entrevista, también podrás contarnos acerca de las actividades extracurriculares que hayas realizado en los últimos tres años.



Rendimiento académico

En el caso de los escolares y egresados, se considerará el desempeño integral en los últimos años de secundaria, poniendo énfasis en los cursos de Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, y Competencias Transversales.

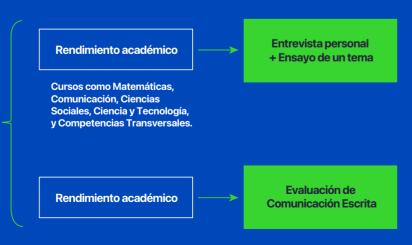


Evaluación de comunicación escrita

Calificaremos tus habilidades comunicativas (lectoescritura). Esta evaluación tiene una duración de dos horas en formato de opción múltiple y redacción. No habrá puntos en contra.

ADMISIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA / ADMISIÓN POR BACHILLERATO EXCELENCIA

ADMISIÓN SELECTIVA / ADMISIÓN POR BACHILLERATO SELECTIVA





Sobre las evaluaciones

Ensayo para la entrevista personal dirigido a Excelencia Académica y Bachillerato Excelencia.

El objetivo es que el entrevistador se pueda formar una percepción académica complementaria a las evaluaciones que serán rendidas por el postulante. No obstante, el ensayo será considerado dentro de los criterios de evaluación de la entrevista personal. Los postulantes deberán elegir uno de los tres temas que aparecerán en el Portal de Admisión, y redactar una opinión propia y original sobre el tema escogido. Este ensayo deberá seguir la siguiente estructura:

Título que represente el tema.

Introducción: un párrafo que presente el tema elegido.

Desarrollo: de dos a tres párrafos donde expongas tus argumentos.

Conclusión: un párrafo de cierre que exponga una breve conclusión de los puntos anteriores y donde se agregue tu punto de vista.

Referencias bibliográficas bajo el formato APA.

Cronograma de Admisión 2025

ADMISIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA Y BACHILLERATO EXCELENCIA

Período académico	Cierre de inscripciones	Entrevistas	Resultados	Formalización
2025-I	10 de abril de 2024	Del 22 al 26 de abril de 2024	30 de abril de 2024	
2025-I	12 de junio de 2024	Del 24 al 28 de junio de 2024	2 de julio de 2024	Del 6 al 21 de enero de 2025
2025-I	28 de agosto de 2024	del 9 al 13 de setiembre de 2024	17 de setiembre de 2024	de 2025
2025-I	6 de noviembre de 2024	del 18 al 22 de noviembre de 2024	26 de noviembre de 2024	
2025-I	29 de enero de 2025	del 17 al 19 de febrero de 2025	21 de febrero de 2025	Del 22 al 25 de febrero de 2025
2025-II	11 de junio de 2025	del 23 al 27 de junio de 2025	1 de julio de 2025	3 de julio de 2025

ADMISIÓN SELECTIVA Y BACHILLERATO SELECTIVA

Período académico	Cierre de inscripciones	Evaluación de comunicación escrita	Resultados	Formalización
2025-I	10 de abril de 2024	20 de abril de 2024	30 de abril de 2024	
2025-I	12 de junio de 2024	22 de junio de 2024	2 de julio de 2024	Del 6 al 21 de enero
2025-I	28 de agosto de 2024	7 de setiembre de 2024	17 de setiembre de 2024	de 2025
2025-I	6 de noviembre de 2024	16 de noviembre de 2024	26 de noviembre de 2024	
2025-I	29 de enero de 2025	15 de febrero de 2025	e febrero de 2025 21 de febrero de 2025	
2025-II	11 de junio de 2025	21 de junio de 2025	1 de julio de 2025	3 de julio de 2025

EXAMEN DE ADMISIÓN

Período académico	Inscripciones	Examen	Resultados	Formalización
2025-II	Del 23 de junio al 10 de julio de 2025	13 de julio de 2025	13 de julio de 2025	14 de julio de 2025

ADMISIÓN POR LA PRE PACÍFICO

Período académico	Inscripciones	Clases	Resultados	Formalización	
2025-I	Del 31 de julio al 21 de agosto de 2024	del 26 de agosto al viernes 6 de diciembre de 2024	11 de diciembre de 2024	Del 6 al 21 de enero de 2025	
2025-I	Del 2 de noviembre de 2024 al 3 de enero de 2025*	del 6 de enero al 14 de febrero de 2025	18 de febrero de 2025	19 de febrero de 2025	
2025-II	Del 3 al 19 de marzo de 2025	del 24 de marzo al 4 de julio de 2025	9 de julio de 2025	10 y 11 de julio de 2025	

^{*}Con excepción de los días 26 y 27 de diciembre 2024.

TRASLADOS Y GRADUADOS

Período académico	Inscripciones	Entrevistas	Resultados	Formalización
2025-I	Del 2 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025*	del 13 al 15 de enero de 2025	21 de enero de 2025	22 y 23 de enero de 2025
2025-II	Del 1 al 14 de mayo de 2025	del 19 al 21 de mayo de 2025	27 de mayo de 2025	28 de mayo de 2025

IMPORTANTE

- Los cierres de inscripciones son a las 12:00 m. (mediodía) de la fecha señalada como último día de inscripción en cada grupo.
- El cierre de las formalizaciones será al mediodía en todos los casos.

* Cronograma sujeto a cambios.

Disposiciones para el proceso de admisión

- El proceso de inscripción a la modalidad de admisión se realiza únicamente a través del Portal UP.
- La inscripción será considerada exitosa si los documentos necesarios han sido aprobados y se ha confirmado el pago del derecho de inscripción. En el portal también se pueden verificar el estatus y los motivos por los que algún documento subido fue observado.
- Luego de ser aprobada, el postulante recibirá mediante un correo electrónico la confirmación de su inscripción, con los pasos por seguir de acuerdo con la modalidad de admisión elegida.
- Los cierres del proceso de formalización son a las 12:00 m. (mediodía) de la fecha señalada como último día de formalización en cada grupo.
- Al hacer efectiva la inscripción online, el postulante se compromete a cumplir y respetar los procedimientos y normas establecidos por el Consejo de Admisión de la Universidad del Pacífico.
- El postulante se somete a los términos y condiciones indicados en el presente prospecto y los que se detallen en el Portal UP.
- Todos los formularios, constancias y demás documentos —físicos y virtuales— presentados en el proceso de admisión tienen carácter de declaración jurada.
- No se consideran reembolsos para los postulantes que no asistan a las evaluaciones programadas. Automáticamente obtendrán la nota mínima (cero) en el componente de evaluación que no rindan.
- Aquello que no esté contemplado en el presente documento será resuelto por el Consejo de Admisión, y la decisión será inapelable.
- Cualquier duda de interpretación acerca de alguna parte del presente prospecto será esclarecida por el Consejo de Admisión.

- El Consejo de Admisión se reserva la potestad de realizar cambios en el cronograma o en las evaluaciones requeridas como parte de las modalidades de admisión, según los requerimientos de la Universidad del Pacífico.
- Posteriormente a la aprobación de la inscripción, el postulante deberá ingresar al Portal UP para seleccionar fecha y hora para sus evaluaciones.
- Aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de modalidad de admisión por ningún motivo.
- En caso de inasistencia a la entrevista personal o a la evaluación de comprensión lectora en la fecha pactada, se asignará una calificación de cero al componente en la evaluación. No se manejan fechas extemporáneas a los procesos de evaluación y tampoco se efectuará la devolución del dinero en esos casos.
- La Constancia de Rendimiento Académico (o formato de colegio con la misma información de este documento), la Constancia de Logros de Aprendizaje o el Certificado de Estudios, en casos excepcionales las libretas firmadas y selladas por el colegio son necesarios para el proceso, según sea el caso de evaluación que presente (según los documentos indicados en las páginas 14 y 15). En caso de que el postulante obtenga la condición de "Seleccionado", la Constancia de Logros de Aprendizaje o el Certificado de Estudios será requisito indispensable para la formalización del ingreso.
- Los postulantes que hayan realizado estudios secundarios en el extranjero deberán presentar su certificado de estudios legalizado por el Ministerio de Educación del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.
- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español.

EN CASO DE POSTULANTES HIJOS O CÓNYUGES DE DIPLOMÁTICOS O FUNCIONARIOS INTERNACIONALES

- Deben acreditar dicha condición con los documentos pertinentes.
- Acreditación original de la condición de hijo de diplomático o funcionario internacional y de su ingreso al Perú por comienzo o fin de misión, según sea el caso.
- Certificado original de matrimonio, si el postulante es cónyuge de diplomático o funcionario internacional.

RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- La Universidad del Pacífico publica, únicamente a través del Portal UP, el resultado oficial de cada postulante, en el que se indica solo si este fue "Seleccionado" o "No seleccionado".
- En ningún caso la Universidad dará resultados de puntajes, puestos o detalles de su evaluación más allá de lo indicado en este prospecto.
- Las decisiones del Consejo de Admisión son inapelables.
- Los seleccionados que formalizaron el ingreso deben matricularse dentro del plazo señalado por la Universidad o hacer la reserva de vacante en la Dirección de Servicios Académicos y Registro. De no cumplir con esta disposición, el postulante admitido perderá su vacante.

POLÍTICAS DE PAGO Y DEVOLUCIONES DE DINERO

- El interesado en postular al proceso de admisión de la Pacífico deberá realizar el pago del derecho de inscripción correspondiente a la modalidad de admisión.
- Los postulantes que no hayan logrado ingresar por alguna de las modalidades podrán postular nuevamente por otra modalidad si cumplen sus requisitos. Para ello, se deberá abonar nuevamente el derecho de inscripción que corresponda a la modalidad de admisión de su interés.
- Una vez aprobada la inscripción online a alguna de las modalidades de admisión, no se realizará la devolución del pago correspondiente al derecho de inscripción.
- Para el caso de inscritos por la modalidad de Admisión por la Escuela Preuniversitaria: si el retiro se solicita una vez iniciadas las clases, se retendrá el derecho de matrícula y el 25% por concepto de gastos administrativos y materiales elaborados. El derecho a reembolso se ejercerá de manera proporcional al servicio educativo efectivamente prestado.
- La Universidad del Pacífico no reembolsa los derechos de inscripción a quienes no se presenten a cualquiera de las evaluaciones programadas.





¿Qué facilidades tienes como postulante?

DEPORTISTAS Y ARTISTAS CALIFICADOS

En la Pacífico apoyamos a aquellas personas que destacan en actividades deportivas y artísticas, reconociendo su esfuerzo y talento. Por ello, si acreditas ser "deportista destacado", con el respaldo de tu respectiva federación nacional y con la aprobación del Instituto Peruano del Deporte, o estás acreditado por el Ministerio de Cultura como "artista destacado", tendrás la posibilidad de:

- Inscribirte y ser evaluado en cualquier modalidad de postulación, siempre y cuando cumplas con todos los requisitos correspondientes, en fechas especiales designadas por el Consejo de Admisión. En el caso de la modalidad de Examen de Admisión, no se brindará el beneficio de asignación de una fecha especial.
- En caso de ser admitido, podrás adelantar o postergar, en la medida de lo posible, las fechas de exámenes, prácticas calificadas o trabajos que coincidan con eventos deportivos o artísticos nacionales o internacionales en los que participes. También tendrás facilidades para entrenar, concentrarte y competir a solicitud de la respectiva federación nacional a la que pertenezcas o el Ministerio de Cultura.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con lo establecido por la ley, la Pacífico brinda facilidades para que personas con discapacidad sigan el proceso de postulación bajo las modalidades indicadas en el presente prospecto. Además, ofrece las facilidades necesarias que permitan la permanencia del alumno como estudiante de la carrera elegida hasta su culminación.

NOTA

La Pacífico destina el 5% de vacantes a personas con discapacidad, quienes accederán previa evaluación por las modalidades establecidas.





Estudiantes SELECCIONADOS

Si obtienes la condición de "Seleccionado", deberás tener en cuenta que la Pacífico reserva una vacante siempre y cuando formalices tu ingreso y te matricules o realices tu trámite de reserva de vacante con la Dirección de Servicios Académicos y Registro*.

Todos los seleccionados deberán formalizar su ingreso dentro de las fechas establecidas en el cronograma y adjuntando los documentos necesarios para ello. De no hacerlo, el seleccionado perderá su ingreso a la Universidad del Pacífico.

Serás considerado "Ingresante" solo si cumples con los requisitos estipulados para la modalidad de admisión elegida, y si llevas a cabo la formalización del ingreso.

Revisa la Guía del Seleccionado disponible en nuestro Portal UP

Todos los documentos de los ingresantes formarán parte de su expediente académico, sin opción a devolución. El expediente deberá presentarse con la documentación solicitada de forma completa, bajo responsabilidad del interesado. Si posteriormente se constatase que el expediente está incompleto o incumple con algún requisito, la postulación, la selección o el ingreso podrán ser declarados nulos, sin derecho del postulante a reclamo alguno ni devolución del pago.



* Los ingresantes a la Universidad que no puedan iniciar sus estudios de inmediato deberán reservar su vacante completando y presentando la solicitud a la Dirección de Servicios Académicos y Registro, la cual podrá autorizarla hasta por un período máximo de cuatro (4) semestres. Si, vencido este plazo, el interesado no llega a concretar su matrícula, pierde su vacante.

Para hacer efectiva la reserva de vacante, el ingresante deberá abonar el derecho respectivo, cuyo monto será considerado como pago no reembolsable a cuenta de futuros pagos de derechos de enseñanza. El ingresante que no se matricule en el período de ingreso respectivo ni realice el trámite de reserva antes mencionado perderá su vacante.

DISPOSICIONES PARA Seleccionados

A. Convalidación de cursos

PARA INGRESANTES POR BACHILLERATO

Bachillerato Internacional

Los ingresantes que hayan obtenido el diploma y un puntaje final igual o mayor a 28 podrán solicitar la convalidación de los cursos de Nivelación en Matemáticas y Nivelación en Lenguaje, en el caso de que cumplan con las notas mínimas exigidas en el cuadro de convalidaciones. Para este fin, el "Seleccionado" deberá adjuntar la impresión de los resultados publicados en la página web de la International Baccalaureate Organization (IBO), debidamente sellada por el colegio de procedencia, y completar el formato correspondiente al momento de la formalización del ingreso.

En el caso de que el "Seleccionado" finalice el programa de Bachillerato Internacional con un puntaje entre 24 y 27 y haya obtenido el diploma del programa, se le permitirá formalizar su ingreso. Sin embargo, no podrá convalidar los cursos de nivelación.

NOTAS

Puedes revisar en el portal de admisión el cuadro de equivalencias para la convalidación. Si el "Seleccionado" prefiere no convalidar los cursos mencionados de nivelación, deberá completar el formato correspondiente al momento de formalizar su ingreso en la Dirección de Admisión, que se encargará de notificar a la Dirección de Servicios Académicos y Registro siempre y cuando se cumpla con el cronograma de la formalización del ingreso.

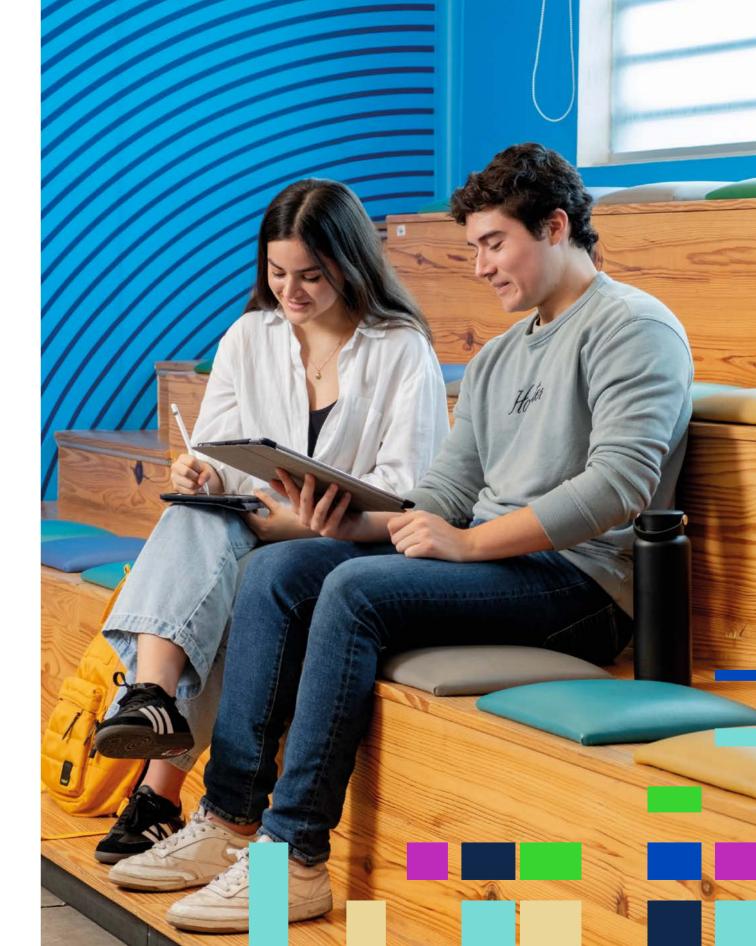
Estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán o italiano)

Los seleccionados por las modalidades de Admisión por Bachillerato con estudios post-secundarios, que deseen convalidar Nivelación en Matemáticas o Nivelación en Lenguaje, deberán presentar al momento de la formalización del ingreso los sílabos de las asignaturas que consideren equivalentes en sus colegios de procedencia.

La convalidación estará sujeta a la evaluación que realice la facultad correspondiente. Asimismo, la decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.

Para ingresantes por la Escuela Preuniversitaria

 Convalidarán automáticamente los cursos de Nivelación en Lenguaje y Nivelación en Matemáticas.



53 **NOTAS** Aquellos que obtengan la categoría de "Seleccionado" podrán perder esta condición: Si en el desarrollo del Programa Propedeútico o los exámenes exoneratorios cometen faltas contra la probidad en las evaluaciones que se realicen. Si incurren en faltas de respeto a docentes, trabaiadores o administrativos de la Universidad.

B. Exoneración de cursos

EXÁMENES EXONERATORIOS DE ASIGNATURAS DE NIVELACIÓN

La Pacífico brinda a los seleccionados por las modalidades de Admisión por Excelencia Académica, Admisión Selectiva, Admisión por Bachillerato y Admisión Regular la posibilidad de rendir exámenes exoneratorios de los cursos de Nivelación en Matemáticas, Nivelación en Lenguaje y Nivelación en Informática. Estos exámenes son gratuitos y solo se pueden rendir una vez, en las fechas establecidas.

En el caso de que el postulante obtenga la condición de "Seleccionado" por la modalidad de Admisión por Bachillerato o por la Escuela Preuniversitaria, podrá rendir el examen exoneratorio de Nivelación en Informática.

La información sobre el proceso de inscripción y fechas de los exámenes exoneratorios será publicada oportunamente en el Portal UP (Guía del Seleccionado) por la Dirección de Servicios Académicos y Registro.

PARA INGRESANTES POR LA MODALIDAD DE ADMISIÓN POR BACHILLERATO

Los ingresantes que hayan obtenido el diploma del programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios tienen la posibilidad de rendir exámenes exoneratorios de los siguientes cursos: Matemáticas I, Lenguaje I y Economía General I.

Para ello, el alumno deberá haber convalidado previamente los cursos de Nivelación en Matemáticas o Nivelación en Lenguaje, según corresponda.

C. Programa Propedeútico

Dirigido a los postulantes que resulten seleccionados por las modalidades de Admisión Selectiva, Admisión por Excelencia Académica y Admisión por Bachillerato. El objetivo es facilitar a los participantes su transición del colegio a la Universidad.

Los postulantes seleccionados que se inscriban en el programa podrán llevar los Propedéuticos en Matemáticas, en Lenguaje o en Informática, en los meses de enero y febrero inmediatos al resultado de la selección por dichas modalidades, y la inscripción es voluntaria. En caso de aprobar uno o más de estos cursos, la Universidad procederá a convalidar las asignaturas de Nivelación en Matemáticas, Nivelación en Lenguaje o Nivelación en Informática, según corresponda. En el caso de que no se inscriban o no aprueben uno o más cursos propedéuticos del programa (ni convaliden a través de los exámenes exoneratorios), deberán llevar los cursos nivelatorios al inicio de su ciclo académico regular.

Asimismo, los ingresantes por la modalidad de Admisión por Bachillerato que no aprueben las asignaturas del Programa Propedéutico no podrán solicitar, posteriormente, la convalidación de asignaturas con los resultados obtenidos en el programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios.



Documentos necesarios para formalizar el ingreso

Admisión por Excelencia Académica / Admisión Selectiva

- Fotocopia del DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente (ambos lados).
- Certificado de inglés reconocido por la Universidad (original y copia simple). Opcional*.
- Certificado de estudios original de 1.º a 5.º de secundaria o la Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) descrita por SUNEDU en el Oficio Múltiple Nº 00029-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE que se encuentra disponible en la web de dicha institución: https://constancia.minedu.gob.pe



Admisión por Bachillerato Excelencia y Bachillerato Selectiva

- Fotocopia del DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente (ambos lados).
- Certificado de inglés reconocido por la universidad (original y copia simple). Opcional*.
- Certificado de estudios original de 1.º a 5.º de secundaria o la Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) descrita por SUNEDU en el Oficio Múltiple Nº 00029-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE que se encuentra disponible en la web de dicha institución: https://constancia.minedu. gob.pe
- Constancia expedida por el colegio que acredite la obtención del diploma del programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios. En el caso de egresados de años anteriores, deberán presentar su diploma del programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios.
- Constancia de notas del programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios, sellada y firmada por el representante del colegio, con la equivalencia de notas al sistema vigesimal para la convalidación. En el caso de que el "Seleccionado" finalice el programa de Bachillerato Internacional con un puntaje entre 24 y 27 y haya obtenido el diploma del programa, no se le permitirá la convalidación de cursos de nivelación.
- Sílabos de las asignaturas que se consideren equivalentes en sus colegios de procedencia y que deseen convalidar con los cursos de Nivelación en Matemáticas o Nivelación en Lenguaje para el caso de estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán e italiano). Deberán presentar los sílabos traducidos al español, y con la equivalencia de notas al sistema vigesimal.

Admisión por la Escuela Preuniversitaria

- Fotocopia del DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente (ambos lados).
- Certificado de inglés reconocido por la Universidad (original y copia simple). Opcional*.
- Certificado de estudios original de 1.º a 5.º de secundaria o la Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) descrita por SUNEDU en el Oficio Múltiple Nº 00029-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE que se encuentra disponible en la web de dicha institución: https://constancia.minedu.gob.pe
- Certificados de estudios universitarios. En el caso de que el postulante provenga de una universidad del extranjero, los certificados deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya. Original.
- Constancia de no haber sido dado de baja en la universidad de procedencia por motivos académicos ni disciplinarios, con no más de un mes de haberse expedido. Original.
- Constancia de primera matrícula (día, mes y año) de la universidad de procedencia.

Admisión Regular

- Fotocopia del DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente (ambos lados).
- Certificado de inglés reconocido por la Universidad (original y copia simple). Opcional*
- Certificado de estudios original de 1.º a 5.º de secundaria o la Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) descrita por SUNEDU en el Oficio Múltiple Nº 00029-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE que se encuentra disponible en la web de dicha institución: https://constancia.minedu.gob.pe

Traslados

- Fotocopia del DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente (ambos lados).
- Certificado de inglés reconocido por la Universidad (original y copia simple). Opcional*.
- Programas analíticos originales (sílabos) de las materias cursadas que el postulante solicita convalidar, debidamente sellados y refrendados por la universidad de procedencia.

Graduados

- Fotocopia del DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente (ambos lados).
- Certificado de inglés reconocido por la Universidad (original y copia simple). Opcional*.
- Programas analíticos originales (sílabos) de las materias cursadas que el postulante solicita convalidar, debidamente sellados y refrendados por la universidad de procedencia.
- Fotocopia legalizada notarialmente del grado universitario, despacho o título profesional. Los certificados de estudios y los grados o títulos obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma el cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.
- Certificados de estudios universitarios. En el caso de que el postulante provenga de una universidad del extranjero, los certificados deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya. Original.
- Constancia de primera matrícula (día, mes y año) de la universidad de procedencia.

* La lista de certificados de inglés que reconoce la Universidad se encuentra en la Guía del Seleccionado, dentro del Portal UP. En el caso de que el "Seleccionado" no cuente con el certificado al momento de la formalización, lo podrá presentar a lo largo de su carrera a Servicios Académicos y Registro (SAR). También podrá rendir el examen de suficiencia en inglés del Centro de Idiomas de la UP en las fechas consignadas en la Guía del Seleccionado.

Pensiones

En la Pacífico contamos con un sistema de pensiones escalonadas, cuyo proceso de asignación se realiza en cuanto un postulante es seleccionado. Su objetivo es que la escala asignada, desde el primer ciclo de estudios, sea la adecuada según la situación socioeconómica familiar del estudiante*.

Valor del crédito, según escalas de pago**						
6	5	4	3	2	1	
S/304.00	S/412.00	S/565.00	S/770.00	S/1015.00	S/1311.00	
Cuota promedio para 20 créditos ***						
S/1216.00	S/1648.00	S/ 2260.00	S/3080.00	S/4060.00	S/5244.00	

^{*} La Dirección de Pensiones es la encargada de evaluar la situación económica familiar y asignar la escala de pago correspondiente; también puede asignar una escala provisional. En caso lo requiera la familia, puede solicitarse una recategorización de la escala asignada.

Para mayor información, puede consultarse nuestro simulador de pensiones. Ver aquí:

https://www.up.edu.pe/admision/admision-pregrado/Paginas/simulador-pensiones.aspx

POSTULANTE SELECCIONADO ESCALA PROVISIONAL DE PAGO ENVÍO DE DOCUMENTOS Aproximadamente tres semanas después de la publicación de los resultados de admisión. INICIO DE PAGOS INICIO DE ESTUDIOS

Becas

BECA "LÍDERES CON PROPÓSITO"

El Fondo de Becas de la Universidad del Pacífico tiene como objetivo reconocer, incentivar y desarrollar el talento nacional.

Dirigido a estudiantes nuevos, que hayan obtenido la condición de "Seleccionado" en cualquiera de las 12 carreras de pregrado de la Universidad del Pacífico durante la Admisión 2025, bajo las modalidades de Admisión por Excelencia Académica o Admisión Selectiva y que hayan realizado el proceso de asignación de escala en los grupos de admisión estipulados para el programa de becas. Cubre hasta el 100% del valor de los derechos académicos correspondientes a los créditos requeridos para concluir el plan de estudios de la carrera.

BECA "ROBERT MAES"

Beca de derechos de enseñanza durante un año (hasta por 40 créditos). Se otorga al alumno que ocupe el primer puesto de cada carrera y se aplica en el año lectivo siguiente al que se alcance esta distinción académica

BECA PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL

Media beca de estudios sobre la escala de pensiones dirigida a deportistas calificados de alto nivel (DE-CAN), reconocidos por el Instituto Peruano del Deporte, así como a artistas calificados por el Ministerio de Cultura, y de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de la Universidad.

Asimismo, en alianza con distintas instituciones locales, brindamos alternativas de becas o financiamientos para postulantes con alto rendimiento académico que deseen formarse en nuestra casa de estudios:

BECAS PRONABEC

Becas integrales otorgadas por el Ministerio de Educación: Beca 18, Beca Hijos de Docentes, Beca Mujeres en Ciencia, Beca Talento Escolar, entre otras.

Más información en: www.pronabec.gob.pe

FONDO DE BECAS UP

- El Fondo de Becas UP es una propuesta de apoyo al talento, que ofrece la oportunidad de acceder y continuar con una educación superior de calidad a escolares que destacan por sus altas cualidades académicas y personales, y que cuentan con un genuino interés por el desarrollo del país.
- Los programas de becas del fondo promueven los valores de solidaridad, reciprocidad y equidad, entre otros beneficios; los exalumnos, los empresarios, los profesores y la comunidad universitaria se comprometen con una educación de excelencia, generando, de esta manera, un círculo virtuoso sostenible de filantropía.
- Si buscas más información, ingresa aquí: https://admision.up.edu.pe/becas/

^{**} Valor de crédito vigente para el año 2024. Escalas sujetas a cambios.

^{***} Durante cada ciclo se realiza el pago de cinco cuotas, cuyo valor está en función de la escala asignada y la cantidad de créditos matriculados.

^{****} Las escalas 5 y 6 son extraordinarias. Para ello, nuestra oficina de Pensiones evaluará tu situación económica familiar de manera personalizada.



EL PODER PARA Crear TU CARRERA





Jr. Sánchez Cerro 2141 Jesús María

219 01 00 (opción 3) 219 01 30 (directo)



admision@up.edu.pe



f VIVELAPACIFICO



O VIVELAPACIFICO



UPACIFICOUP

